

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2422/25

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Corrección de errores relativa al expediente que se está tramitando en ejecución de sentencia dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo de Ávila en el Procedimiento de Ejecución n.º 31/2025, derivado del abreviado n.º 117/2024, publicada en BOP n.º 231 de 01-12-2025, se procede a subsanar en la forma que sigue:

DONDE DICE:

TERCERO.— Inicio del procedimiento. El Tribunal se reunirá a los efectos de valoración de los aspirantes en la Fase de Concurso el día 17 de diciembre de 2024 (...)

DEBE DECIR:

TERCERO.— Inicio del procedimiento. El Tribunal se reunirá a los efectos de valoración de los aspirantes en la Fase de Concurso el día 17 de diciembre de 2025 (...)

DONDE DICE:

Ávila, 27 de noviembre de 2027

DEBE DECIR:

Ávila, 27 de noviembre de 2025

Ávila, 1 de diciembre de 2025.

La Teniente Alcalde Delegada, *Ángela García Almeida*.